

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6169 *Resolución de 15 de marzo de 2012, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 154, de 1 de julio de 2010, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la publicación de las bases de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 39, de 15 de febrero de 2012, así como en el «Diari Oficial de la Comunitat Valenciana» número 6529, de 2 de marzo de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Picassent, 15 de marzo de 2012.—La Alcaldesa, Conxa García Ferrer.